Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de agosto de 2024

Autos y Vistos:

En atención a lo informado mediante actuación n° 2875023/2021 por el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas n° 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se declara que la cuestión suscitada en el presente incidente se ha tornado abstracta, resultando inoficioso un pronunciamiento de esta Corte en las actuaciones, las que deberán ser remitidas a dicho tribunal, a sus efectos. Hágase saber al Juzgado de Garantías n° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis